

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO  
LXS JÓVENES DE UGT TENEMOS NUEVA ASOCIACIÓN...  
¿NOS AYUDAS A PONERLE NOMBRE E IMAGEN?

Rellena este formulario y escanéalo en formato pdf para adjuntarlo con tu diseño.  
*Todos los campos marcados con \* son obligatorios.*

\*Nombre:

---

\*Apellidos:

---

\*DNI/Pasaporte/Tarjeta de residencia:

---

\*Fecha Nacimiento:

---

\*Dirección postal:

---

Ciudad y provincia:

---

\*e-mail:

---

\*Teléfono de contacto:

---

¿Qué te ha motivado a participar? (opcional)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Si decide participar en el concurso sobre denominación y logotipo de la organización juvenil de UGT es obligatorio rellenar la presente solicitud con todos los datos requeridos. Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la "Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España (en adelante, UGT) con domicilio social en Madrid (calle Hortaleza, número 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: comprobar que se cumple con los requisitos para poder participar. Para poder notificar las diferentes decisiones que se adopten en el concurso (elección de finalistas, ganador/a, etc.). Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la futura organización juvenil de UGT así como las actividades externas que se realicen. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, usted también otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos siempre que sea necesario para el desarrollo del fin para el que se recabaron que es el acceso y participación al concurso sobre denominación y logotipo de la organización juvenil de UGT. Del mismo modo, se trasladarán a la futura base de datos que tenga la Organización Juvenil de UGT. Por último, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT. (De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal: Ley Orgánica 5/1992 de 29 Octubre y Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre).